



Milagro, 22 de Marzo del 2016.

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A PORTIARROZ

Ciudad. -

De mis consideraciones:

1.- ALCANCE Y OPINION

La Compañía **INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**, por el ejercicio económico, ha preparado los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2015, además tengo a bien informarle a la Junta General de Accionistas que los Estados Financieros de la compañía que se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación financiera de la empresa en el presente período contable de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

2.- EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONOMICO - FINANCIERA

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Adicionalmente he podido verificar que el Representante Legal de la compañía ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. Considero que la correspondencia, libro de actas de Juntas de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros contables y los libros sociales se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Cabe mencionar que los bienes de la empresa se encuentran bajo la responsabilidad de la administración así como del mantenimiento y de realizar todos los controles adecuados.



En mi opinión de comisario, he examinado los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación Financiera de Industria Arrocera Portilla S.A. al 31 de Diciembre del año 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Efectué mis exámenes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no incluyan errores significativos.

Me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las siguientes cuentas: Caja, Bancos con sus respectivas conciliaciones y manejo adecuado de las mismas, Clientes, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Impuestos Fiscales, Activos Fijos Depreciables, Activos Fijos no Depreciables, Depreciación acumulada de Activos Fijos, Cuentas por Pagar locales, Impuestos y Contribuciones por Pagar, Provisiones de Beneficios Sociales por Pagar, Cuentas por Pagar Proveedores, Capital Social, Reserva Legal, Utilidades y/o Perdidas Acumulada y Utilidad y/o Perdidas del presente ejercicio, sin tener observaciones que hacer.

Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Resultado, detalles como: Ventas, Descuentos sobre Ventas, Otros Ingresos, Costos de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) en el periodo 2012, en base a lo que indica la resolución NO SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010.

En observancia a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) **PORTIARROZ S.A.** Presento y Elaboro para el periodo 2015 los siguientes juegos de Estados Financieros:



- 1) Estados de Situación Financiera
- 2) Estados de Resultados,
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio y
- 5) Notas a los Estados Financieros.

3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos del Control Interno de la Compañía debo manifestar que son llevados en forma eficiente y responsable.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos, lo cual contribuye a gestionar información necesaria para revelar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

4.- ANALISIS FINANCIEROS

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la ley de Compañías, y apegándonos a las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF), me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Ing. Cpa. Amira Azucena Cedillo Cabrera
CI.0926400763